

EDICION DE LA TARDE.

Medidas de Hacienda.

A medida que se acerca el día de apertura de las Cortes, y que puede aproximarse el momento de ser conocidos los planes del Sr. Camacho, la curiosidad es mayor; y como a la curiosidad se mezcla el interés, unos dicen lo que creen saber, y otros esparcen lo que les conviene.

Siempre hemos dicho que de los planes del señor ministro de Hacienda en general, y de lo que se refiere al crédito en particular, nadie podía lisonjearse de conocer el pensamiento verdadero del señor Camacho, cuya reserva y discreción reconocen hasta sus adversarios, y hoy mismo ratifica en una carta dirigida a *La Iberia* el corresponsal del *Standard* en Madrid, Sr. Houghton, carta en que tributa a las prendas y al celo del señor ministro de Hacienda palabras tan justas como lisonjeras.

Pues bien; no obstante la reserva guardada, varios periódicos han hablado de los pensamientos diversos del ministro; y en los círculos políticos y financieros han corrido rumores que abarcan todo un pensamiento completo.

La facilidad de incurrir en graves errores, atendiendo a estos medios de investigación, es evidente; y todas las personas imparciales reconocen que deben esperarse las manifestaciones oficiales para formar juicio, y que, mientras tanto, la reserva del Sr. Camacho es legítima y necesaria.

Por eso nos ha llamado la atención que un periódico de tantos miramientos como *La Correspondencia*, publique en su edición de hoy por la mañana esta serie de medidas, que no garantiza ciertamente, pero que comprenden proyectos que unos los tenemos por caprichosos, pero que otros, como la reforma arancelaria, rebaja del descuento de las clases pasivas, y otros, nos parecen verosímiles.

Hé aquí cómo se expresa *La Correspondencia*:

«La reserva patriótica que guarda el señor ministro de Hacienda, contrasta con la febril curiosidad despertada en los círculos políticos y financieros. Son tantos los proyectos que atribuyen al Sr. Camacho y tantas las reformas de que se hace eco la opinión, que solo consignaremos en *La Correspondencia* aquellos más principales.

1.º Restablecimiento de la base 5.ª de la ley arancelaria de 1875; pero empezando a contarse los plazos en ella designados desde 1.º de Julio de 1882.

2.º Reducción del 5 por 100 en el descuento de los haberes de las clases activas y pasivas y en las asignaciones del clero.

3.º Reforma en las contribuciones industrial y de comercio.

4.º Creación de un cuerpo de comisionados de apremio y otro de investigadores de subsidio.

5.º Reducción a 1/2 por 100 el 1 que satisfacen ahora las herencias directas, ó sea de padres a hijos.

6.º Rebaja a 15 céntimos en los sellos de comunicaciones para cada carta de 15 gramos de peso.

7.º Reforma en la administración central en el sentido de que estén en las direcciones oficiales y jefes de negociación con sueldos compatibles con las necesidades de la vida en Madrid; por ejemplo, desde 12.000 reales, debiendo ocupar las vacantes de la corte los funcionarios que hayan servido determinado número de años en provincias y tengan gran caudal de práctica y experiencia administrativas.

8.º Proyecto para hacer efectivos en brevísimo plazo los descuentos del Tesoro por bienes nacionales.

9.º Procedimientos fáciles y eficaces para averiguar la masa de riqueza oculta que no tributa y las fincas del Estado que posean sin derecho los particulares.

10.º Reforma de la instrucción de 3 de Diciembre de 1869 relativa a la cobranza de contribuciones directas y débitos del Tesoro.

11.º Despacho directo con los directores generales, sin mediación de la secretaría.

12.º Conversión de las deudas especiales y consignación del cuartillo en el presupuesto, como dispone el art. 1.º de la ley de 25 de Julio de 1876, para llegar a la unificación y conversión de todas las deudas.

13.º Proyecto relativo a las subastas de la Deuda.

14.º Reforma de los artículos 26 al 30 de la ley de 21 de Julio de 1876, relativo al ingreso, ascenso y separación de los funcionarios públicos.

15.º Proyecto modificando la ley de 1845 respecto a censuras y organización de la junta de pensiones civiles.

16.º Organización del Tribunal de Cuentas para la mayor rapidez en el examen, reparos, y decisiones que afecten a la contabilidad, a los reintegros y a los fallos, imprimiendo mayor movimiento a las demás dependencias interventoras de la administración.

Y 17.º Variación en el procedimiento administrativo, sujetando a un ligero gravamen pecuniario la presentación de instancias, reclamaciones y recursos de alzada en las dependencias públicas.

Tales son, resumidos, si la memoria no nos es infiel, los proyectos que en los círculos políticos y financieros y en los diarios de Madrid y de provincias se atribuyen al señor ministro de Hacienda. Como es fácil equivocarse, nosotros solo somos eco de lo que oímos y de lo que leemos, dejando al tiempo, que ya es breve, la solución de que se confirmen ó se desmentan con la presentación de los proyectos al Congreso.

Como se ve, *La Correspondencia*, después de lo dicho, se lava las manos; pero lo dicho es bastante para que, tomado por los demás periódicos, y aderezándolo cada cual a su gusto, se alcance el efecto que se pretende.

Por otro lado bien distinto lo toma *El Liberal*. Nuestro colega cree también que la reserva se ha quebrantado, si bien en su discurso al asunto del arreglo de la Deuda, recogiendo impresiones que no concuerdan con las de *La Correspondencia*. *El Liberal* dice:

«Dos diarios ministeriales afirman, no solo que la conversión y unificación de la Deuda es cosa resueltamente acordada por el ministro de Hacienda, sino que éste tiene completa y perfectamente determinados los detalles de la misma operación.

Es peregrina esa conveniencia del silencio sobre los detalles que dicen los dos diarios de la situación, creyendo que alardean de discretos, cuando dicen todo lo que por el momento quería saber la especulación en fondos públicos.

Bien podía el ministro de Hacienda después de tanto tiempo de reserva haberse guardado hasta el final, esto es, hasta que llegase a las Cortes el proyecto ó hasta que se firmase el decreto autorizando la presentación.»

No hemos advertido que periódicos ministeriales han sido los que, según el testimonio de *El Liberal*, indican la probabilidad de la conversión gene-

ral, adelantándose hasta a hablar de los detalles para su cumplimiento; pero sin el menor propósito de molestar a estos apreciables colegas, nosotros tenemos motivos para creer que lo que afirman no lo han oído en centros oficiales; que el Sr. Camacho a nadie ha hecho participe de su pensamiento; que no ha tenido, por lo tanto, que quebrantar su plan de reserva; y finalmente, que los rumores que circulan en uno y otro sentido no tienen por origen más que cálculos más ó menos racionales y deseos mejor ó peor disimulados.

La democracia dinástica.

Según podrán recordar nuestros lectores, en nuestro número del viernes último ofrecimos dar cuenta, tan luego como nos fuese posible, del folleto que con este título, y autorizado por Mr. Whig, decíamos haber recibido; pues aunque se refiera a cuestión palpitante, tiene 73 páginas de abundante lectura.

En cumplimiento, pues, de nuestra oferta, vamos hoy a dar una idea de él, siquiera tenga que ser ligera.

Después de una significativa dedicatoria a los que votaron la Constitución de 1869, y quienes la opinión señala como representantes de la idea, entra desde luego en materia bosquejando las tendencias de cada uno de los partidos políticos que hoy se agitan en España; mientras que solo prestan su apoyo a la legalidad existente el conservador y el liberal, las monarquías no pueden vivir la vida del siglo, sin contar con la fuerza evolucionista y progresiva, y de esta afirmación deduce que el concurso de la democracia y de un partido democrático monárquico es indispensable al presente, no solo para el bienestar del país, sino también para la consolidación de la monarquía misma.

En su consecuencia, y en vista de lo extraviada que aun anda la opinión respecto a lo esencial y secundario en las instituciones, demuestra en el capítulo II con valiosas razones, y gran abundancia de citas y textos de los más eminentes tratadistas y conocidos repúblicos, que la democracia, según sostuvieron en las Cortes del 69, Moret, Montero Rios, Becerra, Sardoal, Martos, Echegaray, Ruiz Zorrilla y otros muchos de aquellos más célebres oradores, no tiene ni puede tener su forma única en la república; que lo mismo la monarquía que ella han venido a ser un medio igual de realizar la libertad, un modo de llevar al hecho las conquistas del derecho; y por consiguiente, que la forma no es esencial, y si solo cosa secundaria y accesorio, sin más razón de preferencia que las circunstancias y los tiempos.

Resuelto el importantísimo extremo acabado de citar, y arrancando de la fecha misma de la primera de nuestras Constituciones, viene a probar en el capítulo siguiente que la democracia entre nosotros no decidió la cuestión de forma de gobierno hasta las Cortes del 69, y por consiguiente que la democracia monárquica arranca en España de esta reciente y memorable fecha, y especialmente del discurso pronunciado en Abril del mismo año por Moret; ideas que inspiran otros discursos pronunciados por los Sres. Becerra, Sardoal y otras personas importantes.

Y últimamente, como quiera que cada una y todas de las tres afirmaciones expuestas serían inútiles, si el trono fuese contrario a la libertad, el capítulo último se dedica principalmente a probar que felizmente para España, según van comenzando a revelar una porción de hechos, los tiempos y las circunstancias han cambiado como era de desear, pues la restauración, en último término, no viene a significar realmente ya más que la transacción del antiguo principio dinástico español con las ideas del progreso, con las conquistas hechas.

Tal es a grandes rasgos el contenido del folleto. Resulta, pues, de él claramente que su idea capital, su objeto, es hacer ver que la aspiración de la democracia hoy no debe ser otra que la de trabajar por llevar sus aspiraciones al derecho constituido y realizar sus ideales dentro de la monarquía.

Y, en efecto, ¿por qué no desde el momento que esta revela sus deseos de inspirarse en la idea democrática? ¿Qué diferencia esencial queda así entre la monarquía y la república?

¿Es acaso que no puede admitirse que los repúblicos de procedencia monárquica vuelvan a la monarquía? Solo no siendo esencial la forma de gobierno, solo dada la teoría expuesta sobre ellas, pudieron los repúblicos de procedencia monárquica pasarse con sus ideales de la monarquía a la república. Cambiado, pues, lo tradicional en la dinastía, lo que les hizo aceptar la república, y no como la forma más propia para nuestro país, sino como la única salvadora de la libertad, no solamente pueden, sino que deben volver a la monarquía. Que las palabras avanzan y retroceder son tan vanas dentro de la teoría expuesta como la de resellamiento tratándose de un principio liberal, aunque sus progenitores no lo hayan sido.

Y si los principios realmente no solo no lo impiden, sino que lo aconsejan, ¿por qué no se ha de realizar esta evolución por una gran parte de la democracia española? ¿Es que lo impiden los compromisos contraídos? ¿Y cuando éstos han reconocido en los repúblicos de procedencia monárquica más base que la imposibilidad de realizar sus ideales dentro de la monarquía? ¿O es en fin, por ventura, porque a toda evolución en este sentido se oponen los jefes, porque es doloroso dejarlos? Doloroso es en verdad; sin embargo, dado el caso, no hay más que un dilema: optar por la convicción ó por vivir en perpetua contradicción.

Salvados, pues, ciertos detalles que encontramos apasionados, y especialmente al tratar de los partidos políticos, no tenemos inconveniente en afirmar que la aspiración que se propone nos parece patriótica y conveniente.

El puerto de Pasajes y el canal intermarino

San Sebastián 14 de Setiembre de 1881.

Sr. Director de EL CORREO:

Muy estimado amigo: Dejaremos por hoy la importante cuestión de los tratados de comercio, para dar lugar a que M. Tirard medite sobre lo que dijo en *Honfleur*, y para que resuelva de una vez si ha de tratar seriamente con España, antes de convenir con los ingleses, ó hemos de aguardar, como temíamos, a que se concierten los intereses y vengamos a un acuerdo las dos grandes potencias mercantiles.

Ahora venimos a rogarle que nos permita decir algo sobre el epígrafe de esta carta, y a la vez rectificar ciertas afirmaciones que se hacen en un periódico popular y muy leído, sobre las obras del puerto de Pasajes. Este puerto le administra la provincia de Guipúzcoa en virtud de concesión hecha por las Cortes, obligándose la provincia a hacer las obras de limpieza y mejora que se determinaron. Estas obras están divididas en tres períodos, de los cuales el primero se terminó el año pasado, y en su virtud se pusieron en explotación los nuevos muelles de ribera en una longitud de 300 metros, y con fondo a su frente en baja mar de cinco y medio a seis metros.

A estos muelles atracan y hacen a flote la carga y descarga lo mismo buques pequeños que grandes, con una facilidad, una prontitud y economía como no puede ni se hace en ningún puerto del Cantábrico. Las obras, por consiguiente, no están abandonadas; al contrario, se explotan y conservan en perfecto estado, y una prueba es que en el primer semestre de este año tuvo un aumento considerable el tráfico, aumento que felizmente sigue, y a Pasajes vienen como venían el año pasado, buques de mil y hasta de mil quinientas toneladas. En el último semestre descendieron seis vapores de más de mil toneladas cada uno y otros seis de más de novecientos.

Conviene que esto se sepa para que la Sociedad de Fomento del puerto de Pasajes no sufra ni en su crédito ni en sus intereses. Cuando el movimiento del puerto llegue al desarrollo que por la concesión se fijó (que no ha llegado) entonces se harán las obras emprendidas en el segundo período y se volverán a ver en la magnífica bahía de Pasajes la draga, los gángules y el remolcador que echa de menos el autor del artículo que publica el colega madrileño.

El canal intermarino de que se habla nuevamente en Francia, quedará en proyecto, a pesar del inmenso poder y riqueza de nuestros vinos, por la sencilla razón de que no le necesitan. Mientras de Burdeos a Marsella (681 kilómetros) se transporten las mercaderías de tránsito como se transportan hoy por 20 francos tonelada, la vía fluvial no puede ofrecer muchas ventajas ni en tiempo ni en precio de transporte.

Nosotros debíamos procurar atraer a nuestro suelo una corriente de tráfico que hoy pasa a la vista de nuestras costas en busca del Estrecho de Gibraltar, y cuyo tráfico pudiera entrar por Pasajes y sin solución de continuidad ir a Barcelona, Tarragona u otro puerto que está más cerca. Sobre esta idea se habló mucho en la prensa madrileña hace algunos años, y recientemente la hemos renovado con motivo de la reforma de las Ordenanzas de aduanas y de la conveniencia de fomentar el comercio de tránsito.

En *El Eco de Aduanas* del 14 de Agosto, decíamos:

«Dando, ó mejor dicho, devolviendo a las futuras Ordenanzas el espíritu liberal que tenían las de 1870, debemos procurar por todos los medios el hacernos con un comercio de que carecemos y que nuestra posición geográfica a ello nos convida. Colocados al extremo occidental de Europa, y separados del Africa por sólo una faja de agua, debemos ser el atalaya para las corrientes que de América vengan, y especialmente las que entren en el Mediterráneo y el puente natural para pasar al Africa, sin despreciar el que desde Francia ó Suiza se dirija a Portugal.

Otra corriente más importante aún existe, que pasa a la vista de nuestras ciudades marítimas, navegando de Oriente a Norte y dando un grandísimo rodeo. Este movimiento mercantil pudiéramos hacerlo pasar por nuestro suelo. La del Norte de Europa especialmente, la que va de Inglaterra a la Océania y a la India, y vice-versa, debiera encontrar un camino que la disminuyera en ocho ó diez días el viaje; y esta economía de tiempo entra por mucho en los negocios, mucho más cuando estos consisten en el tráfico de artículos de valor, que permiten el pequeño aumento de gastos producido por la carga y descarga de las mercancías en las cabezas de la línea intermarina y el transporte de tierra.

Para ahorrarse la navegación a lo largo de nuestras costas en busca del Estrecho que les da entrada en el Mediterráneo, podemos ofrecer una vía, la más corta que en España existe; la de Pasajes a uno de nuestros puertos del Mediterráneo, San Carlos de la Rápita, Tarragona ó Barcelona. De estas líneas la más corta sería la que llegando a Zaragoza siguiera la corriente del Ebro hasta su salida al Mediterráneo, San Carlos de la Rápita, y mientras esta línea (ya comenzada) se terminaba, desde Pasajes a Tarragona ó Barcelona, cuyas ciudades marítimas están unidas por ferrocarril sin solución de continuidad.

Los pueblos de Europa y en especial los del Norte, van a la Océania y a la India en busca de los ricos y especiales productos que estos inexplorados climas les ofrecen para alimentar la multitud de industrias que acá en la civilizada Europa cultivamos, y que en aquellos apartados países desconocen. En pago les llevamos artefactos y géneros de que ellos carecen y muchos de sus mismos productos que los hemos transformado por medio de nuestra adelantada industria. En muchos casos, en la mayor parte, a estas importantísimas corrientes les conviene abreviar los plazos y ganar días para llegar a los respectivos mercados; mucho más en estos tiempos en que el comercio dirige sus empresas valiéndose de la electricidad y del vapor, como sus más eficaces y seguros auxiliares. Por estas consideraciones, la economía de ocho ó diez días en un viaje de esta naturaleza es para tenerse en cuenta y aprovecharla, y la aprovecharán los pueblos que saben que el tiempo es dinero.

El comercio de tránsito es el más productivo para el pueblo, que de él disfruta, porque sin el capital ninguno obtiene neta y pingüe utilidad. Bélgica, esa hormiguita de las naciones de Europa, esa nación microscópica que todos

debíamos imitar, sostiene un comercio de tránsito que supera a nuestro comercio reunido de exportación e importación.

Véase, pues, cuán importante es simplificar las Ordenanzas y reformar de cuajo el capítulo V del título 1.º, para que el paso por nuestro territorio de aquellas corrientes mercantiles sea tan fácil y tan sencilla que en lugar de alejarlas ó rechazarlas, como ahora acontece, las atraigamos y las utilicemos.

No son solo las Ordenanzas las que hay que reformar sino las tarifas de los caminos de hierro. El gobierno, como condeño de esas grandes vías, puede influir para que se fijen tarifas al igual de las que tienen los caminos de hierro franceses para llevar las mercancías del Havre ó Burdeos a Marsella ó Cete.

Para realizar esta importantísima mejora en nuestros negocios y establecerla sólidamente, son además necesarios dos grandes depósitos mercantiles en las dos cabezas de la línea intermarina, que como mercados internacionales colocados sobre nuestro territorio, funcionarían, y en ellos se hicieran las operaciones de comercio cual si fuera en dos puertos francos.

El transporte marítimo a todo el comercio de tránsito, tenía que dividirse en dos secciones y valerse de barcos de distintas condiciones marítimas. Los que fueran ó vinieran de la Océania y de la India a nuestro puerto del Mediterráneo, cabeza de línea, han de ser naturalmente grandes barcos y con las circunstancias que exige la navegación por el istmo, los mares Rojo e Indico, y los que desde Pasajes vayan ó vengan de los mares del Norte, ligeros, la mayor parte de vapor, y capaces por su calado para entrar en los distintos puertos, ríos ó canales que la navegación de Europa demanda. En cuanto a Pasajes este movimiento está ya iniciado, pues en él tocan vapores de Liverpool, Burdeos, La Rochel, y algunos hasta de más de mil toneladas.

Estúdiese con la amplitud que requiere esta importante cuestión: fomentar al comercio de tránsito es el mejor de los negocios que podemos hacer. Conseguiríamos con esto el que quedara entre nosotros un aumento de riqueza positivo sin exponer ni aventurar capitales. A cuatro mil millones asciende el comercio de tránsito de la Bélgica. Quedándole una utilidad de medio por ciento, obtiene un beneficio de veinte millones.—Bonifacio Ruiz de Velasco.

Bibliotecas del ministerio de Fomento.

La *Gaceta* de hoy publica una real orden por la cual se dispone que, existiendo en la biblioteca del ministerio de Fomento sin formar grupo determinado algunos libros relativos a los ramos de Instrucción y de Obras públicas que no bastan a satisfacer las continuas consultas, ni menos a la necesidad imperiosa de que se conozcan en ambas direcciones cuantos antecedentes puedan utilizarse en mejorar el servicio. Sin que se alteren tampoco las actuales condiciones de la biblioteca y sin aumento de personal, puede establecerse una sección destinada a continuar las publicaciones que se consideran indispensables para cumplir el indicado objeto, y en su vista se crean dos bibliotecas especiales, una para la dirección general de Instrucción pública y otra para la de Obras públicas.

Formarán parte de estas bibliotecas respectivamente:

Las obras referentes a una y otra dirección que se publiquen por cuenta del Estado.

Los libros, folletos, revistas y periódicos del mismo género que se reciban por conducto de sus autores ó editores.

Los que a título gratuito ó de cambio remitan los gobiernos extranjeros.

Los que se adquieran por compra dentro y fuera de España.

Los textos para las diversas enseñanzas y obras análogas que existan ya coleccionadas en el ministerio.

Estas bibliotecas formarán una sección especial de la del ministerio de Fomento, y estarán a cargo de uno de los empleados de la misma.

A los gastos de adquisición de obras que no puedan sufragarse con la cantidad señalada para material ordinario de la biblioteca del ministerio, se atenderá con la partida consignada en presupuesto para compra de libros útiles en las bibliotecas del Estado si se trata de adquisiciones para instrucción pública, ó con los fondos que la dirección general de Obras públicas disponga que se libren de su ramo, si se trata de volúmenes ó planos destinados al mismo.

Carreras de caballos.

Las que se verificarán en Madrid en la próxima temporada de otoño habrán de sujetarse al programa siguiente:

Tendrán efecto los días 5, 7 y 10 de Octubre, a las dos en punto de la tarde, y serán:

Jueces del campo.—Señores marqueses de Alameda y de Sardoal y señor conde de Villagonzalo.

Jueces del peso.—Señores condes de Gomar y de Peña-Ramiro.

Juez de salida.—Sr. D. Federico Huesca.

Juez de llegada.—Señor duque de Huescar.

Handicappers.—Señor marqués de la Laguna, Sr. D. Ramon Lorite y Sr. D. Alfredo Weil.

Jurado.—Señor conde de Balazote y señores marqueses de Villalobar y de Bogaraya.

Primer día.—Primera carrera (extraordinaria).

—A las dos.—Premios de la Sociedad: 5.000 reales al primero, y 1.000 al segundo. Para caballos y yeguas españoles y cruzados que no hayan ganado anteriormente esta carrera ni corrido en alguna otra formal. Traje de jockey.

Segunda carrera (de venta).—A las dos y media.

—Premio de la Sociedad: 3.000 rs. Para caballos y yeguas de todas clases y razas, nacidos ó no en la Península.

Tercera carrera (Criterium).—A las tres.—Premio del ministerio de Fomento. Rs. vn. 40.000; adjudicándose 35.000 al primero y 5.000 al segundo. Para potros enteros y potrancas españoles y cruzados de tres y cuatro años.

Cuarta carrera (Cosmos).—A las tres y media.

—Premios: Rs. vn. 20.000; 18.000 al primero y

2.000 al segundo. Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza.

Quinta carrera. (Omnium).—A las cuatro y media.—Premio de S. A. R. la infanta doña Isabel, un objeto de arte. Para caballos enteros y yeguas de cualquier raza nacidos en la Península, y caballos árabes y morunos.

Segunda día.—Primera carrera (premio del príncipe de Gales).—A las dos.—Premio de la Sociedad, reales vellón 10.000; 9.000 al primero y 1.000 al segundo, para potros y potrancas de tres y cuatro años, de todas razas.

Segunda carrera. (Peninsular).—A las dos y media.—Premio de S. M. la reina: un objeto de arte, para caballos enteros y yeguas españoles y cruzados.

Tercera carrera (premio de ganaderos).—A las tres.—Premios: del ministerio de Fomento, 10.000 reales al primero; de la Sociedad, 4.000 rs. al segundo, para potros y potrancas de pura sangre de tres años, nacidos y criados en España e inscritos en el año de su nacimiento para el gran premio de Madrid. (Por este año se admitirán los importados e inscritos en 1878).

Cuarta carrera (Nacional).—A las tres y media.—Premio de la Sociedad, rs. vn. 6.000.

5.ª carrera. (Para pura sangre).—A las cuatro.—Premios de las compañías de los ferro-carriles del Mediodía y Norte de España. Rs. vn. 20.000; 18.000 al primero y 2.000 al segundo. Para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos o no en la Península.

6.ª carrera. (De saltos).—A las cinco.—Premio de la Sociedad. Rs. vn. 6.000; 5.000 al primero y 1.000 al segundo. Para toda clase de caballos y yeguas de cuatro años en adelante.

Tercer día.—Primera carrera. (Handicap nacional).—A las dos.—Premio del ministerio de Fomento. Reales vellón 10.000; 9.000 al primero y 1.000 al segundo, para caballos enteros y capones y yeguas, españoles y cruzados.

Segunda carrera. (Handicap pura sangre).—A las dos y media.—Premio de S. M. el rey. Reales vellón 20.000; 18.000 al primero y 2.000 al segundo, para caballos enteros y yeguas de pura sangre inglesa, nacidos o importados en España.

Tercera carrera. (Militar).—Traje de uniforme sin espadín.—A las tres.—Premios de la Sociedad: un objeto de arte y medalla de oro al primero y medalla de plata al segundo, para caballos del ejército procedentes de compra o remonta, que no habiendo tomado parte en ninguna carrera pública, que no haya sido militar, sean montados exclusivamente por oficiales del ejército.

No podrán disputar estos premios los caballos pura sangre inglesa, árabe o anglo-árabe.

Esta medida nos parece muy acertada, y corresponde al principal fin del espectáculo.

Revista comercial.

PRECIO EN LOS MERCADOS QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN.

BADAJOS.—Mérica: Trigo blanco, hectólitro, 21'62 pesetas; cebada, 13'00; avena, 6'70; habas 14'41; garbanzos, 58'36; patatas, kilogramo, 0'16; lana merina, 100 kilogramos, 136; kilogramo de carne de vaca, 0'98; cabrito, 0'98; ganado lanar, cabeza, 10; vacuno, 250; cabrito, 15; aceite, decalitro, 12'90; vino, 4'60; vinagre, 1'45; aguardiente, 5'90; paja, 100 kilogramos, 4'05. La cosecha mediana; continúa en el ganado la epizootia.

Zafra: Trigo, hectólitro, 22'55; cebada, 13'51; avena, 9'01; habas, 15'31; guisantes, 17'11; garbanzos, 49'54; patatas, kilogramo, 0'17; lana merina, 100 kilogramos, 130; cebada, kilogramo, 189; cabrito, 109; cerda, cabeza, 68; lanar, 15; vacuno, 200; cabrito, 20; aceite, decalitro, 9'50; vino, 3'70; vinagre, 3'40; aguardiente, 6'80; paja, 100 kilogramos, 4. La cosecha se presenta escasa. El ganado mejorado. Tendencia en el mercado estacionada. En los artículos anotados están comprendidos los derechos de consumos.

Salamanca 15.—La falta de lluvia perjudica a los campos y ganados, por no poder hacer la siembra ni tener condiciones higiénicas el pastoreo.

Vitigudino.—Trigo hectólitro 23; cebada 13'50; algarroba 14; garbanzos kilogramo 90; aceite decalitro 12'50; vino 2; aguardiente 7'50.

Logroño 15.—Ganado bien. El mercado normal. Trigo hectólitro 24'95; cebada 12'10; avena 7'87; vino decalitro 4; aceite 9'90; vaca kilogramo 1'36; carnero 1'36; cerdo 1'75; patatas 100 kilogramos 9; paja de trigo 6; lino 1'12 cáñamo 1'12.

Jaén 15.—Trigo hectólitro 22'39; cebada 12'3; haba 12'16; garbanzos 31'53; carne de oveja, kilogramo 1'9; tocino 2'17; harina 40; azúcar 1'47; lana 1'30; esparto 17'22; paja 2'17; aceite decalitro 8'50; vino 4'50; vinagre 3; aguardiente 11'20; ganado cabrito 15; lanar 12'50; pastos hectárea 1'50; quintal métrico de plomo 30'81. (Linares).

Decrece la epizootia en los ganados lanar y de cerda.

Zaragoza.—El mercado de caldos ha mejorado; los precios se elevan cada día, no solo por la competencia entre los compradores, como por la resistencia de los vendedores.

En Mallén se han cotizado las primeras operaciones, 15 y 15'50 pesetas, la carga de diez arrobas.

En Carriena se cotizan los caldos secos de 38'50 a 40 pesetas; los dulces a tipos más bajos.

En Ataca de 34 a 36 pesetas alque, clase seca; la dulce a ningún precio.

En Magallon, el trigo, de 41 a 43 pesetas cahiz; el vino a 2'50 y 2'75 pesetas cántaro (9'71 litros).

En Almonacid de la Sierra los buenos caldos se ceden a 35 pesetas; los dulces se ofrecen a 27 y hasta a precios más inferiores.

En Mueñbrega, Morella, Calamocha, Urrea, Calanda, Sempere, Mequinenza y Mora, se cotizan las buenas clases secas, de 30 pesetas alque a 32'25 y 32'75, y las dulces a tipos muchísimo más bajos.

En Montalbán a 2'50 pesetas cántaro (9'91 litros).

En Huesca y algunos partidos de esta provincia en que se ha comenzado ya la recolección de la uva, se verifican muchas transacciones a 4 y 4'50 pesetas arroba, según las clases.

Los comisionistas franceses se preparan para hacer grandes acopios de uva y de mosto.

El movimiento de alza, que desde hace algún tiempo se viene observando en los precios de los aceites, se acentúa más y más cada día, a consecuencia de las malas noticias que se reciben sobre el estado de los olivos, los cuales van perdiendo gran cantidad de aceituna de la que en un principio ostentaban.

Los labradores de la ribera de Jalon se quejan de la escasez de lluvias que tanta falta hace para el arbolado, y especialmente para los viñedos, cuyo fruto ganaría muchísimo con este beneficio.

Son muchos los comisionistas nacionales y extranjeros que pasan por esta capital con dirección al bajo y alto Aragón, con objeto de llevar a cabo sus compras de uva o caldo.

ASUNTOS EXTERIORES.

NOTICIAS DE ÁFRICA.—MEDIDAS EN RUSIA SOBRE LOS JUDIOS.

Todas las noticias comunicadas a la prensa de París por sus corresponsales en Argelia y Túnez,

convienen en cuanto a que la insurrección de las tribus árabes aparece cada día con más graves caracteres.

No solo es un hecho la inteligencia entre Bou-Amema, Si-Sliman, Sidi-Kaddour y otros jefes insurrectos, sino que el primero ha enviado emisarios a Marruecos contando con que fácilmente conseguirá levantar en armas numerosas tribus de aquel territorio donde hasta ahora ha encontrado grandes resistencias para sus proyectos.

Dícese que donde estas resistencias se manifestaban más acentuadas, era entre los Beni-Guil y los Baralices, y que a fin de someterlos, ha librado Bou-Amema con ellos recientemente un empeñado combate cuyo resultado no es aún conocido.

Los sucesos de Túnez no ofrecen un aspecto más halagüeño que los de Argelia. El kalifa de Zaghonan ha manifestado que ha escrito al bey, que le es imposible contener el movimiento insurreccional.

El día 13 circulaba en Túnez el rumor de un combate librado por el general Sabatier en las inmediaciones de Negrin. Según referencias que no tienen el carácter oficial, la lucha había sido encarnizada, tomando parte en ella 7.000 árabes insurrectos, de los cuales quedaron 2.000 fuera de combate. Los franceses perdieron dos piezas de artillería, y tuvieron relativamente un número escaso de bajas.

Hacia Euoum-el-Kharouba, Zaghoutan y Kairuan, caminaban según los últimos telegramas numerosas bandas de insurrectos. Otros también numerosos se han establecido en Sidi-el-Hassi, sobre el camino de Sousse, con objeto de impedir la entrada de víveres en la ciudad.

Los mercedarios continúan invadiéndolo todo a placer. Lo que no pueden llevarse lo despedazan o lo queman.

En Túnez corría el día 14 la noticia de que el general Sabatier se hallaba envuelto por numerosas fuerzas árabes.

Parece que entre las tropas francesas que operan al Sur del territorio tunecino, circulan rumores de la inmediata ocupación de Túnez.

El Mensajero del gobierno, diario de San Petersburgo, dice que a consecuencia de las relaciones presentadas por el ministro del interior respecto a la situación anormal en que se encuentran los judíos relativamente a otros habitantes de diversas naciones, el emperador acaba de firmar un ukase disponiendo la creación de comisiones locales encargadas de estudiar la cuestión hebrea en cada uno de aquellos departamentos donde la población judía es considerable.

Estas comisiones presentarán en un plazo que no excederá de dos meses, proyectos que tiendan a remediar en lo posible la situación actual de los hebreos residentes en el imperio.

El ministro del interior ha transmitido ya el ukase en cuestión a todos los gobernadores generales de Kieff, Wilna, Karkoff, Minsk, Mokileff y Vitshsh.

Teatros.

ALHAMBRA.—Hé aquí la lista de la compañía que habrá de actuar en este coliseo durante la temporada teatral: Primer actor y director de escena: D. Enrique F. Jáuregui.

Primera actriz: Doña Amalia Losada.

Primer actor cómico y director en sus funciones: don José García.

Otro primer actor y segundo: D. José García Tomás.

Otra primera actriz y dama joven: Señorita doña Eloisa Bagá.

Actrices: Señora ita Bagá (doña Eloisa); señoras Estrada (doña Dolores), García (doña María A.), Losada (doña Amalia), Mendoza (doña Enriqueta), Menéndez (doña Cecilia), Mela (doña Carolina), Rizo (doña Josefa), Rodríguez (doña Carmen), Rodríguez (doña Leonor), señorita Valls (doña Manuela).

Actores: Ayllon (D. Enrique), Calvacho (D. Carlos), Castellanos (D. Julio), García (D. José), García Tomás (D. José), Infante (D. Tomás), Jáuregui (D. Enrique), Juncos (D. Antonio), Más (D. Julio), Montañés (D. Enrique), Pastrana (D. Manuel), Trivino (D. José), Unturbe (D. Leon), Venegas (D. Genaro).

Autor: D. Manuel Rodríguez.

Apuntadores: primeros, D. Federico Sené y D. Juan Solís. Segundos, D. Fernando Cubas y D. Ignacio Bagá.

Director de orquesta: D. Lázaro Nuñez Robres.

Peluquero: Sr. Requensens.

Mueblista: D. Justo Penuelas.

Guarda-ropa: D. Francisco Bueno.

Sastres: D. Angel Segarra y D. Manuel Tormo.

Maquinista escenógrafo: D. Eduardo Otero Charameli.

Los títulos de las obras que han de ponerse en escena, son los siguientes:

«El guante del degollado, Abnegación, La justicia del acaso, La cruz de la Masía, La familia Sabugal, El tiritero, Dos lecciones en una, El perdón de Carlos V, El verdugo de Madrid, Las cadenas de Cervantes,» y otras varias.

La inauguración tendrá lugar el 24 del corriente.

VARIETADES.—Hé aquí la lista de compañía cómico-lírica que ha de actuar en este teatro durante la temporada de 1881 a 82:

Directores de la compañía: Sres. Vallés y Luján.

Actrices: Adelina Rubio, Aurora Rodríguez de Lastra, Carmen Romero, Concepción Rodríguez, Juana Espejo, Luisa Gironi, Luisa Mangano, Luisa Rodríguez, Mercedes Vivero, Soledad Gonzalez, Trinidad Vedia, Valentina Zayas.

Actores: D. Andrés Ruesga, Eduardo Sanchez, José Alverá, José Bosch, José María Rochel, José Vallés, Juan Bautista Rihuet, Juan José Luján, Juan José Palacios, Manuel Muñoz, Ramon Mariscal, Salvador Lastra, Victorino Perdiguerro, Zacarias Andrade.

Director de orquesta: D. Federico Chueca.

Representante de la empresa: D. José Laplana.

La función inaugural tendrá lugar en los primeros días de la semana próxima.

Los pintores escenógrafos del teatro Real, señores Busato y Bonardi, están terminando las decoraciones para las óperas *Guillermo Tell* y *La fuerza del destino*, que serán las primeras que se representen esta temporada en el régio coliseo.

OFICIAL

GOBERNACION.—Real decreto admitiendo a D. José Alcalde la dimisión que ha presentado del cargo de inspector general de Correos, y nombrando en su lugar a D. Rafael Martínez de Tejada.

FOMENTO.—Real decreto declarando caducada la concesión otorgada a D. Manuel Pérez Ganza para desviar del río Aguas las necesarias para el riego de varios terrenos de los términos de Almocheal, Lozaida y Azaila.

Otros nombrando inspectores generales de segunda clase del cuerpo de ingenieros de caminos, canales y puertos, a D. Joaquín Ortega y Muñoz y a D. Francisco Garayal y Cano.

Real orden dando las gracias a los jueces de las oposiciones de auxiliares de los institutos de Valladolid, Sevilla, Jerez, Córdoba, Huelva, Cádiz, Granada y Málaga.

Otra disponiendo se divida en dos secciones una compeña de cinco individuos para juzgar los ejercicios escritos y oral; y otra de tres señores para verificar lo propio con respecto al de labores el tribunal que ha de calificar las oposiciones a la plaza de directora de la Escuela normal central de maestras.

Otra creando dos bibliotecas especiales: una para la dirección de instrucción pública y otra para la de Obras públicas.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden disponiendo que cuando se presente al ministro plenipotenciario de España en Roma o al cónsul español en aquella capital la partida de matrimonio de D. Salvador García y doña María Álvarez, resuelva la dirección general de los registros lo que sea procedente.

SUBASTAS.—El 17 de Octubre próximo, ante los gobernadores civiles de Lugo y Oviedo y alcaldes de Rivadeo y Vaya, conducción diaria del carruaje del correo de ida y vuelta entre Rivadeo (Lugo) y Vaya de Rivadeo (Oviedo).

El 1.º de Octubre, en la tercera Casa Consistorial del ayuntamiento de Madrid, adquisición de 425 metros de retort, con destino a la confección de vestuario para los acogidos del tercer Asilo de San Bernardino (Alcalá de Henares).

Los días 23 y 24 del corriente se celebrarán en la dirección general de la Deuda, para la amortización de obligaciones generales del Estado por ferro-carriles y especiales de Alar a Santander, de acciones de obras públicas y de carreteras, de las emisiones de 80 millones de 1.º de Abril de 1850, de 55 millones de 31 de Agosto de 1852, de 32.678.000 (34 millones) de 1.º de Julio de 1856 y de 20 millones de Agosto de 1852.

Las cantidades disponibles para dichas subastas son las que a continuación se expresan:

Para obligaciones generales de ferro-carriles y especiales de Alar a Santander, 1.757.493'75 pesetas.

Acciones de obras públicas, emisión de Julio de 1853, 130.000 pesetas.

Carreteras de 80 millones, emisión de Abril de 1850, 305.000 pesetas.

Idem de 55 millones, emisión de Agosto de 1852, 131.250 pesetas.

Idem de 34 millones, emisión de Julio de 1856, 61.250 pesetas.

Idem de 20 millones, emisión de Agosto de 1852, 2.250 pesetas.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Dirección de la Caja general de Depósitos.—Esta dirección general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 19 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de depósitos necesarios en metálico de particulares.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpeta número 724 de señalamiento.—Primer semestre de 1881, carpetas números 248 a 250 de id.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Primer semestre de 1879, carpeta número 1.071 de señalamiento.—Segundo semestre de 1879, carpeta número 936 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 874 y 875 de id.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 790 y 791 de id.—Primer semestre de 1881, carpetas números 688 a 691 de id.

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1876, carpeta número 564 de señalamiento.—Sorteo de id. de 1880, carpeta número 462 de id.—Sorteo de id. de 1881, carpetas números 277 y 278 de id.

TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

París 16.—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el efectivo de los batallones destinados a África se eleve a 600 hombres.

Washington 16.—El estado del presidente, general Garfield, inspira alguna inquietud por la gran debilidad en que se halla a causa de la pérdida de sangre.

París 17.—Dice el *Officiel* de hoy, que habiendo consentido el gobierno francés prorogar el tratado de comercio con Inglaterra hasta el 8 de Noviembre próximo, la comisión se reunirá en París el 19 de este mes.

Los ingleses o franceses interesados en el comercio de los respectivos países que deseen mandar comunicaciones a la comisión, las dirigirá al secretario de la real comisión en la embajada inglesa en París.

Habana (sin fecha).—Según cálculos oficiales, en las elecciones de diputados de esta ciudad han triunfado once liberales o partidarios de la autonomía de la isla.

AL MENUDEO.

Dos individuos que en completo estado de embriaguez entraron anoche a las ocho en el café de París, promovieron un gran alboroto, rompiendo el servicio que había sobre algunas mesas.

Los alborotadores, que se infirieron algunas heridas leves, después de ser curados en la Casa de Socorro, fueron conducidos a la prevención.

Antes de entrar en el café habían insultado a un sacerdote.

Los precios de los trigos de Castilla siguen sin alteración, pagándose de 53 a 53 y 1/2 reales las 94 libras.

Es una noticia que no carece de interés de actualidad.

Al entierro del brigadier Navarro, verificado esta mañana, ha asistido en representación del ministro de la Guerra, su ayudante Sr. Moreno.

Los almacenes de la *Isla de Cuba* serán en el mes de Octubre una verdadera Exposición, porque estarán expuestos en sus escaparates unos elegantísimos trajes dedicados a S. M. la reina y a S. S. AA. las infantas.

Según cartas que hemos visto de Francfort, D. Rafael García, hijo del propietario de dichos almacenes, ha remitido ya a España, de las principales fábricas de Europa, un elegante y variado surtido de sedas y de toda clase de géneros, que harán de la *Isla de Cuba* el centro de la moda en 1881 y 1882.

La causa de los petardos que ya consta de unas 1.000 fojas, se halla todavía en estado de sumario y pendiente de una apelación a la Audiencia sobre exarcelación de algunos de los 31 individuos complicados principalmente en ella.

En breve saldrá del Ferrol para Londres la dotación de oficiales, clases y marinería que ha de conducir a las aguas de España el aviso de hélice *Gravina*, recién construido en Inglaterra, y un mes después la perteneciente al de igual clase *Velasco*. Este último ha sido destinado a las aguas de Cuba.

Hállase en la actualidad recorriendo el Mediodía de Francia el conde Mastai-Ferreti, sobrino y heredero del Papa Pío IX. La excursión tiene por objeto demandar ante los tribunales de justicia a todos los periódicos franceses que han publicado violentos ataques contra la memoria del difunto Papa.

A las ocho de la noche del próximo lunes celebrará junta general los demócratas-progresistas del distrito de la Latina, con objeto de elegir los comités de barrio y el de distrito.

La junta se verificará en la calle de las Tabernillas, núm. 2.

El duelo motivado por una discusión política que tuvo lugar días pasados entre dos oficiales del ejército francés, pertenecientes al 113.º regimiento de línea, de guarnición en Blois, y en cuyo encuen-

tro resultaron gravemente heridos ambos adversarios, ha tenido consecuencias fatales; uno de dichos tenientes, de 31 años de edad, ha fallecido. El otro herido, aunque grave, no ofrece un peligro inminente.

Una fábrica de moneda falsa ha sido descubierta días pasados en Elche. Los criminales, que parecen ser dos, han sido detenidos, ocupándoles algún dinero, troqueles, metales y otros objetos.

Afortunadamente no se confirma que haya habido desgracias personales en el incendio de la fábrica de aguardientes de San Fernando, de que dimos noticia ayer. El fuego comenzó por una pipa de aguardiente que un joven inflamó involuntariamente con una luz. Este y un guardia municipal, son los únicos que han sufrido algunas quemaduras.

El edificio ha quedado reducido a cenizas. Las pérdidas se calculan en 11.000 duros.

Por real decreto de 13 del actual queda caducada la concesión otorgada en 28 de Abril de 1869 para desviar del río Aguas 20 metros cúbicos por segundo como máximo, con destino al riego de varios terrenos de los términos de Almocheal, La Zaida y Azaila, en las provincias de Zaragoza y Teruel.

Se procederá por el ingeniero jefe de la provincia con la mayor urgencia a la tasación de las obras ejecutadas, y hecha la valoración se procederá a anunciar la subasta que prescriben los artículos 20 y 30 del reglamento de 20 de Diciembre de 1870, reservándose la Administración el importe de la fianza que fué devuelta al concesionario en 17 de Agosto de 1870, y además los gastos que por la tasación de las obras se originen.

El tribunal para juzgar los actos de oposición a la plaza de directora de la Escuela normal central de maestras se dividirá en dos secciones, una compuesta de cinco individuos para los ejercicios escritos y oral y hacer la clasificación definitiva de las aspirantes, y otra de tres señoras para el de labores.

Desde el día 20 al 27 inclusive, queda abierto en la caja de la administración económica de esta provincia, el pago de la mensualidad de Agosto último a los perceptores de cargas de justicia, que tienen señaladas sus asignaciones en la citada dependencia.

Además de las disposiciones de que nos ocupamos en otro lugar, la *Gaceta* publica hoy los decretos admitiendo la dimisión de los Sres. Arderius, Carreño, Arnesto y Moradillo, gobernadores respectivamente de las provincias de Cádiz, Málaga, Lugo y Gerona, y nombrando en su lugar a los señores D. Joaquín Helguero, D. Francisco Javier Caamaño, D. Francisco de Paula Altolaguirre y D. Juan Rodríguez Sanchez.

También publica los nombramientos de gobernadores de las provincias de Murcia y Alicante, a favor de los Sres. D. Francisco de Paula Banquells Rascon y D. Francisco Javier Sarmiento, respectivamente.

Cada día son más solicitadas las cerillas amorfas de la viuda e hijos de Lizarbe, porque a la buena calidad de la cerilla reúne la ventaja de poderse usar sin riesgo a incendios ni envenenamientos.

S. M. el rey ha dejado un donativo a Comillas de 74.000 rs., y de 10.000 a Santander.

Según telegrama del gobernador de Bilbao, el general Quesada ha salido de este punto con dirección a Urberuaga y a San Sebastian.

Ha llegado a Madrid el fiscal del Consejo de Estado, Sr. Malquer, y el diputado por Egea señor D. Manuel Arredondo.

En breve quedarán terminadas las importantes obras de reforma que se están haciendo en los despachos principales del ministerio de Fomento.

Inmediato al despacho del ministro, que está adornado con extraordinario lujo, se ha establecido un gran salón ante-sala, en el que se han colocado los retratos de todos los que han estado al frente de aquel departamento.

Han llegado a Madrid para asistir al Congreso de americanistas, el Dr. D. Gabino Pacheco Zegra, miembro del Consejo directivo del Congreso de Nancy y ex-secretario de la legación del Perú en París, y D. Hector J. Varela, ex-ministro de Relaciones exteriores en ambas repúblicas del Río de la Plata.

De mañana a pasado se espera que lleguen otros importantes personajes extranjeros.

El Ateneo de la juventud celebrará mañana domingo, a las ocho y media de su noche, junta general en su domicilio, calle de Fuencarral, número 2, principal, para la elección de mesas de las secciones y cargos vacantes.

Se ruega la asistencia de los señores socios.

Continúan en Lisboa los trabajos preparatorios para la Exposición retrospectiva de objetos de arte antiguos españoles y portugueses, y aunque se procura llevarlos con la mayor rapidez posible, no es probable que pueda inaugurarse hasta fines de Noviembre o primeros de Diciembre.

Estado del tiempo.

(De nuestro servicio particular.)

Las depresiones del Norte de Europa se alejan en dirección del Mar Glacial, y el estado atmosférico tiende a mejorar las condiciones en todo Occidente, en donde las lluvias son ya menos frecuentes.

En nuestra Península el barómetro permanece estacionado a más altura que la media normal: máxima, 767'2 milímetros en Granada; mínima, 759'9 en Coruña; la temperatura sigue aumentando en toda la Península, haciéndose bochornosa con el nuboso del cielo: máxima, 29'6 grados en Coruña; mínima, 17 en Oviedo; los vientos soplan con fuerza del SO., y el cielo nuboso en general. Ambos mares tranquilos.

dos en 14 sorteos de amortización anteriormente celebrados.

Las 13 bolas últimas no premiadas en los 14 sorteos ya realizados son las señaladas con los números 2, 9, 14, 15, 24, 27, 28, 51, 54, 56, 61, 63 y 77.

En consecuencia, desde 1.º de Octubre próximo, de once de la mañana a una de la tarde, en todos los días no feriados, podrán ser presentados al cobro en las oficinas de este Banco, Barquillo, 3, los billetes amortizados de todos los millares de la serie inglesa letra A, comprendidos en las 13 decenas siguientes: 11 al 20, 81 al 90, 131 al 140, 141 al 150, 281 al 290, 291 al 300, 301 al 310, 311 al 320, 321 al 330, 331 al 340, 341 al 350, 351 al 360, 361 al 370, 371 al 380, 381 al 390, 391 al 400, 401 al 410, 411 al 420, 421 al 430, 431 al 440, 441 al 450, 451 al 460, 461 al 470, 471 al 480, 481 al 490, 491 al 500, 501 al 510, 511 al 520, 521 al 530, 531 al 540, 541 al 550, 551 al 560, 561 al 570, 571 al 580, 581 al 590, 591 al 600, 601 al 610, 611 al 620, 621 al 630, 631 al 640, 641 al 650, 651 al 660, 661 al 670, 671 al 680, 681 al 690, 691 al 700, 701 al 710, 711 al 720, 721 al 730, 731 al 740, 741 al 750, 751 al 760, 761 al 770. Igualmente serán satisfechos desde dicho día los billetes de todas las centenas, letras B y C, serie inglesa, cuya terminación sea igual a la de los citados números 2, 9, 14, 15, 24, 27, 28, 51, 54, 56, 61, 63 y 77.

Los referidos billetes que quedan amortizados deberán entregarse para su cobro con todos los cupones no vencidos, o sea desde el que vencerá en 1.º de Abril de 1882, sea cualquiera la fecha de su presentación, sin que devenguen interés desde 1.º de Octubre en que tienen derecho al reembolso del capital, aunque este reembolso tenga lugar posteriormente por demora en la presentación.

A la vez satisfará este Banco el importe del cupon de 1.º de Octubre inmediato, perteneciente a los billetes que ahora se amortizan, únicos que tienen derecho a percibirlo.

Madrid 15 de Setiembre de 1881.—Por acuerdo de la administración, el secretario, Ricardo Sepúlveda.

EDICION DE LA NOCHE.

Esta mañana, a las nueve en punto, han llegado a esta corte SS. MM. y AA., acompañados del ministro de Marina, alta servidumbre, director de Obras públicas y alto personal de la compañía del Norte: el gobernador civil señor conde Xiquena les acompañaba también desde Villalva.

En el andén les esperaban todos los ministros, de uniforme, el capitán general de Madrid, el alcalde primero Sr. Abascal, el gobernador militar, el Sr. Ibarrola y algunas otras personas con carácter oficial.

Después de conversar breves minutos con los ministros, las reales personas se dirigieron al palacio, recibiendo en el tránsito repetidas pruebas de respetuoso afecto.

Un zaguante de alabarderos y una compañía de ingenieros con bandera y música, han hecho en la estación los honores correspondientes; no formando en la carrera, las tropas de la guarnición.

En palacio recibieron SS. MM. a los individuos del gobierno, autoridades de Madrid y jefes de palacio, que pasaron a felicitarles por su regreso.

Consejo de ministros.

Al cumplimiento los ministros a S. M. esta mañana, quedó convenida la celebración de un Consejo bajo su presidencia, por lo que mientras el rey descansaba se reunieron los consejeros responsables en la secretaría de Estado.

A las once el general Bargas bajó a dicho departamento, avisando a los ministros que S. M. se hallaba dispuesto para recibirlos.

En este Consejo, que ha durado hasta la una menos cuarto, S. M. comunicó sus impresiones acerca de sus viajes por Galicia y Santander, donde tantas pruebas ha recibido de adhesión y de respeto.

El Sr. Sagasta leyó el discurso que ha de pronunciar en la apertura de las Cortes S. M. el rey, de quien mereció este documento palabras muy lisonjeras.

Los demás ministros enteraron al rey de los asuntos de sus respectivos departamentos y de algunos de los proyectos que habrán de someterse a las Cortes.

El satisfactorio arreglo de las cuestiones diplomáticas a que han dado lugar los sucesos de Saida, ocuparon también algún tiempo la atención del Consejo, careciendo de fundamento las noticias de París de que se hacen eco algunos periódicos de la mañana; precisamente se ha recibido en el ministerio de Estado un telegrama del duque de Fernán Núñez puesto anoche a las ocho, en que confirma el espedado arreglo de las reclamaciones.

Después de este Consejo, los ministros estuvieron unos quince o veinte minutos reunidos de nuevo en la secretaría de Estado.

Los telegramas, origen del rumor sobre entorpecimientos inesperados de la negociación con Francia, de que más atrás hablamos, los hemos visto en *El Imparcial* y en *El Día*. El primero de estos periódicos dice con referencia a su corresponsal:

«Una última hora circulan rumores de que monsieur Barthélemy Saint-Hilaire ha seguido las negociaciones con España sin consultar con sus colegas. Dicese que la opinión dominante en el gabinete es contraria a la política seguida, y creese que con este motivo surjan nuevas dificultades.»

Y *El Día* se expresa de un modo semejante, diciendo que del rumor se hace eco la *France*, que sin duda es de donde han sacado la noticia los corresponsales, pero ya hemos dicho que tal noticia carece de fundamento.

La cuestión del pan.—Otros asuntos.

Esta tarde a la una se ha reunido la junta de alcaldes, bajo la presidencia del Sr. Abascal, para tratar algunos asuntos de bastante interés, entre ellos el de la subida en el precio del pan.

El Sr. Abascal dijo que no consideraba necesario indagar de los tahoneros las razones que han tenido para subir el precio de este artículo, y que lo que procedía desde luego era proporcionar los medios de atender a las quejas del público.

Esta proposición, que fué aceptada por todos los alcaldes, se reduce a que el municipio fabrique, como en 1879, por su cuenta y por medio de la administración militar, todo el pan que la población, y ante todo las clases menesterosas de Madrid, puedan necesitar, pero fabricarlo y espedirlo con las debidas condiciones de peso, calidad y precio, con lo cual se hace en favor del público una competencia a los tahoneros, que se verán obligados a aceptar esas condiciones en su industria.

Como esta proposición fué aprobada, desde la semana próxima tendremos el pan más arreglado, de buena calidad y de peso cabal.

También se acordó en la junta respecto del proyecto de andamiaje, lo que ayer dijimos; a saber, que el lunes 26 emitirá dictamen definitivo la comisión respectiva, después de haber oído el parecer de los presidentes de los gremios de albañiles y revocadores.

Y respecto de la Necrópolis, se acordó que se ponga este asunto en la orden del día y se trate de él en la sesión del lunes próximo.

Un telegrama dirigido a *La Presse* de París desde Argel, y con fecha del 14, asegura que un número considerable de españoles ha vuelto a emigrar a Orán y que han firmado una protesta denunciando los manejos que han sido empleados para decidirlos a abandonar aquel país.

La noticia nos parece inverosímil, pues no podemos creer que haya españoles que tales cosas digan en desdoro de su país.

Badajoz 17 (11 m.).—Ayer a la una de la tarde ha sido cogido en Calamonte, kilómetro número 6, por un vagón de un tren balastro, el guarda-freno Pedro García que falleció a las cuatro de la misma.

El Sr. Gallostra ha formulado la dimisión de su cargo por ser incompatible con el de senador vitalicio.

El día 12 de Octubre tendrá lugar en Palacio el ceremonial por la imposición de la cruz de la Jarretiera a S. M. el rey.

Tenemos las mejores noticias del colegio de San Juan de la Cruz, tanto por su espacioso local como del cuadro de profesores.

No dudamos que al confiar la educación de los niños a su digno director D. Eugenio Lechuga, los padres o encargados quedarán satisfechos.

Para adquirir más detalles propios del reglamento dirigirse al director, calle de las Fuentes, 15, principal.

Tenemos el sentimiento de participar a nuestros lectores que el redactor de *La Discusión* Sr. Galvez Holguin ha sufrido varias heridas leves y una contusión calificada de grave por los médicos, a consecuencia de haberse arrojado de un carruaje, temeroso de que el caballo que le conducía, que iba desbocado, pudiera estrellarse.

La falta de espacio nos ha impedido dar cuenta antes del banquete con que en Santa Cruz de Tenerife, ha sido obsequiado nuestro estimado amigo D. Feliciano Pérez Zamora, a quien la prensa local tributa las frases más cariñosas y lisonjeras, considerándole como el más constante y celoso defensor de los intereses de la provincia.

El señor Pérez Zamora hizo el resumen de los brindis, agradeciendo a sus amigos aquellas manifestaciones de simpatía hacia su persona, añadiendo que no sabía si había hecho algo beneficioso a favor del país; pero que podía responder de que entre los sentimientos de que se hallaba poseído, dominaba en él el sentimiento del amor a la patria, a la cual había dedicado sus afanes, y por la que seguiría trabajando.

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Destinando a las órdenes del general D. Juan de Dios Córdoba, al capitán de caballería D. Joaquín Milans del Bosch.

—Aprobando el ascenso reglamentario a alféreces de dos alumnos de la Academia de caballería.

—Concediendo medalla de la Guerra civil, con pasador de Cartagena, al médico primero de la armadura D. Emilio Ruiz San Roman.

Ha llegado esta mañana el subsecretario de Gracia y Justicia, Sr. González Marrón. También ha llegado el Sr. Carreño, gobernador que ha sido de Málaga.

El director de Beneficencia, Sr. Rute, se encuentra ya restablecido de la indisposición que estos días ha padecido.

Nuevos despachos de Manila dicen sobre el incendio de la calle de la Escolta, que se ha dominado por completo, sin que se hayan padecido desgracias personales.

Mañana publicará la *Gaceta* el decreto estableciendo en la isla de Cuba el Tribunal de Cuentas.

En la calle de las Amazonas riñeron a las tres de la madrugada de hoy dos jóvenes, resultando uno de ellos herido mortalmente de una puñalada en el pecho.

El presunto agresor ha sido preso, El herido fué llevado casi exánime a la Casa de Socorro.

Durante las últimas veinticuatro horas transcurridas hasta las diez de la mañana de hoy, han sido detenidos en Madrid por diferentes delitos, 70 personas.

El lunes próximo saldrán para Toulouse los directores de sección de primera clase del cuerpo de telegrafos, D. Orestes Mora, D. Julian A. Prados y D. Lucas M. de Tornos, para reunirse con los Sres. Gaillard, Jacomet y Eisbacher, directores de las líneas telegráficas de Francia con objeto de inspeccionar las líneas internacionales y estaciones fronterizas de ambas naciones para proponer de común acuerdo una marcha rápida y regular del servicio internacional.

Ha sido nombrado comisario del teatro Español el teniente de alcalde D. Arturo Gil Santivañez.

Ha sido aprobada una propuesta reglamentaria de alféreces de caballería, en favor de varios alumnos de la academia del arma.

Se ha concedido real licencia a doña María Isasi y Murguio, hija del marqués de Barambio para contraer matrimonio con D. Ernesto de Zuñeta y Samá; a doña María Joaquina Losada y Torres, marquesa de Santa María del Villar, con D. José Quiroga y Losada, y D. Cayetano Díaz Trechuelo, marqués de Villabillivestre, con doña Carolina Pareja y Castro.

Entre otras personas, han visitado hoy al señor Sagasta los señores duque de la Torre y Topete.

Con destino a la dirección general de Correos y Telégrafos ha sido nombrado jefe de negociado de primera clase D. Pedro Pascual Oliver, segundo secretario de legación, cesante.

Mañana quedará abierta la estafeta de Correos del Congreso para la libre franquicia de los señores diputados.

Hace días que *El Correo Militar* publicó una noticia referente a la desaparición de una señora, que por las señas que daba, parecía la esposa de un alto funcionario del ejército, y hoy, volviendo sobre

el mismo tema, dice que se ignora el paradero de la tal señora, no obstante un auto del juez del distrito de Buenavista de esta corte, que mandaba a la esposa reunirse a su marido.

Con tal motivo *El Correo Militar* pregunta por lo que haya en esto, y hasta formula hipótesis que podrían envolver un abuso inculcable.

Nosotros creemos saber algo de un asunto que es de índole puramente privada, y ageno, por lo tanto, a las investigaciones de la prensa.

La señora a quien se alude salió de Madrid, en efecto, hace ya bastantes días, pero salió por virtud de sentencia del Supremo Tribunal de la Rota y de la audiencia de Madrid, siendo entregada a su hijo mayor, joven de veintitantos años, quien la condujo a la capital y sitio que los tribunales han acordado.

Esta es la realidad de los hechos y este el asunto en cuestión, que es extraño trate y mueva del modo que lo hace *El Correo Militar*.

Confirmando lo que ayer dijimos, el Sr. Polanco publica hoy una cariñosa carta en *El Liberal*, rogando a sus compañeros le sustituyan en la dirección del referido periódico, por considerar aquel cargo hasta cierto punto incompatible con el de diputado.

La redacción de nuestro colega acepta, aunque con sentimiento, la renuncia, y añade que se ha encargado de la dirección el Sr. D. Mariano Araus.

Habiendo concedido el sultán de Turquía a su majestad el rey el gran cordon de la orden de Osmania con gran placa de brillantes, el sultán ha dispuesto que de esta condecoración sea portador el embajador de Turquía en París.

BALANCE DEL DIA.

Del regreso de la familia real a Madrid y del Consejo de ministros celebrado esta mañana, hablamos en sitio separado, donde el curioso lector puede ver los pormenores.

Del Consejo con el rey, lo más interesante la lectura del discurso de la Corona, documento notable, según el testimonio de las personas que lo conocen; y del Consejo en la secretaría de Estado, suponemos que lo más interesante sería cuanto los ministros se comunicaran sobre las dificultades que han surgido al constituirse las mesas del Congreso y del Senado y al dibujarse las comisiones de mensaje en el uno y en el otro Cuerpo.

Los periódicos todos de la mañana se ocupan preferentemente de estas dificultades, pareciendo indudable que el Sr. Romero Ortiz ha declinado el encargo de presidir la comisión de Mensaje del Congreso; añadiendo varios colegas, *La Correspondencia* de la mañana entre ellos, que el Sr. Romero Ortiz se halla dispuesto a admitir los votos de sus amigos que quieran votarle para la presidencia, lo cual por su significación y color, requiere ser acogido con reserva.

Además del disgusto del Sr. Romero Ortiz, los periódicos dicen que el Sr. Linares tampoco acepta la tercera vicepresidencia, y que el general Jovellar ofrece inconvenientes para ser presidente de la comisión de Mensaje en el Senado; y ya en el camino de estas noticias y la fiebre en *creciendo*, los periódicos añaden que el Sr. Navarro y Rodrigo no oculta su disgusto, que no está contento el Sr. Gamazo; y que por este lado de las personas no faltarán dificultades al gobierno.

Como no somos partidarios del sistema de ocultar las dificultades cuando salen a la superficie, y como la mistificación de las cosas no se acomoda a nuestro temperamento, hemos querido agrupar en la síntesis precedente cuanto los periódicos dicen de más amargo para el gobierno, si bien algunos de los rumores esparcidos resultan abultados y otros carecen de fundamento bastante; pero sumando todo lo que pasa, siempre resulta para el ministerio una situación desagradable que no es para mirada con desden ni con frivolidad.

En España, los inconvenientes con que suelen luchar los gobiernos, nacen siempre más de asuntos personales que de otro orden de cuestiones, y las diferencias domésticas son el escollo formidable con que han luchado todas las situaciones.

Es de suponer que poco a poco vayan suavizándose estas dificultades, propias, por otro lado, del comienzo de toda situación; pero mientras la ropa toma los pliegues, no faltarán disgustos a los ministros, y a todos cuantos de buena fé desean paz, fortuna y larga vida a la situación formada el 8 de Febrero.

Mientras tanto, no es ocioso que los liberales recuerden cómo han sido llamados al poder que ejercen, dispensándoles la corona la más amplia confianza, y con la ventaja de una libertad de acción de que jamás han disfrutado.

Ciertos argumentos que todavía quedaban como apelación suprema después de sus desgracias (siempre, o casi siempre, producto de sus discordias), los liberales están privados de emplearlos ahora; y si por falta de tacto los unos, y de abnegación los otros, se debilitan mutuamente, haciendo las delicias de los conservadores, hoy locos de júbilo; en este caso, a ellos mismos, que no a los demás, han de achacar la causa de sus males y de su impotencia para el gobierno.

Mañana a las nueve, y en los salones de la Presidencia, tendrá lugar la reunión de los diputados de la mayoría, a los cuales expondrá el pensamiento del gobierno el Sr. Sagasta: al día siguiente, y a la propia hora, una reunión análoga tendrán los senadores adictos.

La mesa del Senado parece quedará constituida en esta forma: presidente, marqués de la Habana; vicepresidentes, los Sres. Montejo, duque de Tetuan, Torre-Mata y Moreno Benítez.

Para la vicepresidencia cuarta del Congreso háblase del Sr. Moret.

Parece que el señor ministro de la Gobernación no regresará a Madrid hasta el día 21.

Del extranjero, poco extraordinario.

La Bolsa, a la expectación de las soluciones de Hacienda, y un poco más baja que ayer.

TELEGRAMAS.

París 17.—Telegramas de Nueva-Orleans consideran como terminada la huelga de los trabajadores algodoneros, gracias a los trabajos de la Cámara de Comercio. El embajador de Rusia en Berlín ha llegado a París.

Las autoridades francesas han recibido instrucciones precisas para que ejerzan una activa diligencia sobre un gran número de socialistas que, expulsados de Alemania, vienen a establecerse en París.

Londres 17.—Un telegrama del observatorio meteorológico de Nueva-York anuncia que de hoy a mañana un ciclón, atravesando el Océano, se dirigirá sobre las costas de la Gran Bretaña.

Loughbranch 17.—La última noche, el general Garfield ha experimentado una ligera recaída, efecto de la grandísima debilidad.

París 17.—Presididos por el Sr. Barthélemy Saint-Hilaire, se han reunido los ministros en Consejo para seguir ocupándose de las cuestiones referentes a la Argelia, Túnez y Egipto.

En la semana próxima comenzarán las negociaciones para la conclusión de un tratado de comercio entre Serbia y Francia.

Fabra.

BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 17 DE SETIEMBRE. ÚLTIMOS PRECIOS.

VALORES DEL ESTADO.		
3 p. 100 int. c.	26,15	
Idem fin de mes.	26,17 1/2	
Idem prima, f. m.		
Idem id. f. próximo.		
3 por 100 exterior.	27,50	
2 p. 100 amortizable.	45,22 1/2	
Pequeños.		
Idem fin mes.		
Idem fin próximo.		
Idem prima fin mes.		
Idem id. f. próximo.		
8 p. 100 amort. ext.		
O. ferro-cariles c.	51,30 d	
Idem fin mes.		
Idem fin próximo.		
Idem prima fin mes.		
Idem prima f. próx.		
Id. Alar a Santand.		
Bonos del Tesoro, c.	108,45	
Ob. B. y T. int., c.	103,75	
Idem id. exterior, c.	102,50	
O. sobre r. Aduanas	103,50	
Carreteras de Abril.	97,00	
Idem de Agosto.	98,00	
Idem de Marzo.	98,00	
Idem de Julio.	98,50	
Obras públicas.	72,00	
Res. de la C. de D.	98,30	
Deuda del personal.	75,50	
CORPORACIONES CIVILES		
Munic. de Madrid.	83,00	
Sisas del Ayunt.º	73,75	
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.		
Banco de España.	442,00	
Idem Hipotecario.	130,00	
Céds. H. al 7 p. 100.	103,63	
Idem id. al 6 p. 100.	105,75	
Idem id. al 5 p. 100.	102,25	
Alar a Santand.	109,70	
Acciones B. H. C.	101,75	
Banco de Castilla.	170,00	
Empréstito cubano.	102,20	
Tranvía de E. y M.	97,50	
Obligaciones de id.	100,00	

Londres, a 90 días fecha, 48'20.

París, a 8 días vista, 5'63.

Resumen.

Sin variación sensible los cambios pocas operaciones: el 3 por 100 interior al contado ha perdido 15 céntimos desde ayer; el fin corriente cotizado a 26'25, ha quedado en observación a 26'17 1/2; los ferros sostenidos en su cambio de la Bolsa anterior, y el 2 por 100 amortizable ha ganado algunos céntimos, cerrando a 45'22 1/2.

Nótase el progresivo aumento de las acciones de carreteras y obras públicas a causa de su amortización habiéndose cotizado las carreteras de Abril de 4.000 rs. a 97 por 100 y a 72 las obras públicas.

El Banco ha perdido tres enteros más, quedando para el lunes a 442.

Los billetes de Cuba solicitados; han ganado un cuartillo, cotizándose a 102'20.

Bolsin.

A las cuatro: Cambios: 3 por 100 contado, 26'17 1/2; fin de mes 26'22 1/2 dinero.

Bolsa de París de ayer.

El 3 por 100 francés, a 85'00; el 5 por 100 id., a 116'05; el 3 por 100 exterior español, a 26'00; el interior, a 24'78; amortizable exterior, a 43'12; obligaciones de Cuba, a 506'25; consolidados ingleses, a 99'14.

Última hora: El 3 por 100 interior español, a 24'916; idem exterior idem, a 26'14; deuda amortizable exterior, a 44'12; obligaciones de Cuba, a 506'25.

Cultos.

Santo de mañana.—Los Dolores Gloriosos de Nuestra Señora y Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la capilla de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde completas y procesion de reserva.

La V. O. T. de Siervos de María, celebra en la iglesia de San Nicolás la función principal a Nuestra Señora de los Dolores; a las diez será la misa solemne con sermón que predicará D. Manuel Menéndez, y por la tarde a las cinco, estación con sermón que predicará D. Luis Marín, terminando con la absolución general, reserva de su Divina Majestad que estará todo el día de manifiesto y procesion con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora.

En la iglesia parroquial de San Ginés se celebrará la función principal a Nuestra Señora de la Soledad; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará don Ramon Garamendi, y por la tarde, en la conclusión de la novena será orador D. Antonio García Cano; después de reservar se hará solemne procesion pública con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora, y de regreso se cantará la letanía y salve.

En la iglesia de San Antonio del Prado principia por la tarde, a las cinco, un triduo en obsequio de la Virgen de la Saleta, y sera orador D. Sebastian Urrea.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de la O en San Luis.

Espectáculos para mañana.

Comedia.—2.º de abono.—Turno 2.º.—A las ocho y media.—*Marcela ó ¿a cuál de los tres?—Tu dueño te vea.*

Intermedios por el sesto dirigido por el Sr. Barbero. **Teatro Lara.**—A las ocho y media.—Turno 3.º im-par.—*El café de la Libertad.*—Galeotto.—*El Inspector del distrito.*

Martín.—A las ocho y media.—*Angel!*—*La torera* (baile).—*La familia improvisada.*

A las cuatro y media.—*Las dos madres.*—*Le souvenir* (baile).

Liceo Capellanes.—A las ocho y media.—*No siempre lo bueno es bueno.*—Noticia fresca.—*Liceo de Capellanes.*—Entre dos tics.

A las cuatro.—*Con el diablo ó cuchilladas.*—*Buenas noches señor D. Simon.*

Eslava.—A las ocho y media.—*Los feos.*—*Jugar con el fuego.*—Música clásica.—*Tres pios para un banco.*

Circo de Price.—A las ocho y media.—Hombre, mujer y tiple; el Hércules de 17 años; el campeón Austin; miss Robertson, y el robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

A las cuatro y media.—La misma.

Plaza de Toros de Madrid.—16.ª corrida de abono.—Se lidiarán seis toros: tres de D. Manuel Bañuelos y Salcedo y otros tres de D. Ignacio Martín, los cuales serán picados por José Calderón y Matías Ucita (Colita), y estoquados por Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito) y José Sánchez de Campo (Carancha).—La corrida empezará a las tres y media.

Bolsa.—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche a una de la madrugada.

Gran panorama nacional de Madrid.—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los días, desde la salida a la puerta del sol.—Entrada, una peseta.

Gran panorama de España.—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.—Entrada, una peseta.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA

SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.º del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid.

La Sociedad previene también al público que ella recibe asimismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.

MUEBLES DE LUJO

CON ECONOMIA

Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería.—Construcción esmerada.

A. Sanahuja.—1, Barquillo, 1.

FEDERICO VIDAL

PROVEEDOR DE LA REAL CASA.

Galletas inglesas caricaturas (novedad).

Quesos de Chester, en latas.

Salmon al natural y ahumado, en latas.

Surtido muy completo de vinos y licores.

17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

CONTRA CALENTURAS SIN RIVAL

ó febrífugo infalible de Fernandez.

Cuartanas, tercianas y cotidianas. Intermitentes rebeldes y benignas, curadas con las famosísimas y extraordinariamente eficaces PÍLDORAS FEBRÍFUGAS INFALIBLES, de Fernandez Izquierdo, Madrid, Pontejos, 6, botica, y P. F. Izquierdo, Calzada de Oropesa (Toledo). Se toman trabajando y moviéndose y comiendo, y el enfermo se repone pronto de las pérdidas de fuerzas, adquiriendo enseguida apetito. Cajas de 81 pildoras para rebeldes, 24 rs., y de 40 pildoras para benignos, 12 rs.; por dos reales más se remiten desde Madrid por el autor. Se venden en todas las principales boticas y droguerías de España, pero asegurarse de la procedencia, y cuando haya duda pedir directamente á los autores, quienes de 12 cajas en adelante hacen notable rebaja y las remiten por correo. No tienen rival estas pildoras, conocidas y apreciadas en todo el mundo.

ELIXIR DENTÍFRICO

DE MORENO MIQUEL

(A BASE DE ÁRNICA Y QUININA).

Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservación de la dentadura. Precio: 3 pesetas frasco.

POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.

Depósito general, ARENAL, 2, MADRID, y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.

ENSAYO

SOBRE

EL CATOLICISMO, EL LIBERALISMO Y EL SOCIALISMO

CONSIDERADOS EN SUS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

por D. JUAN DONOSO CORTÉS

MARQUÉS DE VALDEGAMAS

TERCERA EDICIÓN

Véndese á 24 rs. en la Librería Católica Internacional de G. Tejado y C.ª, Arrenal, 20, Madrid, y en las principales de España.

MERCADO DE LOS TRES PECES.

Habiendo hecho importantes obras de seguridad y ornato público en este Mercado, hay cajones y puestos á propósito para la venta de pescados, ternera, aves, huevos, etc., á precios arreglados. Dicho Mercado está situado en la calle del mismo nombre, al principio de la de Santa Isabel.

VACUNACION

Centro Español.

Todos los días de 1 á 4.—Se remiten tubos y cristales á provincias.—Flor Baja, 4 y 6, principal.

GRAN SURTIDO EN SILLAS de ocasión: Muebles baratos; se hacen restauraciones, cameros, fundas de sillerías, y se compra toda clase de mobiliarios y efectos de casa.—G. Jesús del Valle, 6, bajo. (S. G.)

SASTRERÍA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO

Calle del Arrenal, número 15, Madrid

La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Generos de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS

y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. Centro de contratación. Cármen, 24, principal.

LOCAL

Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razón en la Administración de este periódico.

Hectógrafo económico. Plaza de las Cortes, 8

Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicación se facilitará mediante el pago de 20 rs.

Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha, F. Pagola.

Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del Giro mútuo, mandando 21 reales ó 25 si se les ha de remitir certificado.

FRANCÉS

Lecciones á domicilio por diferentes y nuevos métodos de enseñanza, según las necesidades y el tiempo de que puedan disponer los alumnos. San Andrés, 33, segundo der.

17 Sbre.) FOLLETON DE «EL CORREO» (F. 68)

EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIÉRE

TRADUCIDA POR

FERNON HERÁSTEGUI

carricoche y se ha llevado un muchacho de quince años que la esperaba?

—Sí señor.

—¿Cómo se llamaba? ¿Lo sabes?

—Francisca Touchet.

—De dónde venía?

—De la Bonillerie, cerca de Loches.

—¿Estás seguro?

—Yo soy el que he ido á enterarme de parte de mi amo.

—¿Cómo! ¿Ha estado aquí en la posada?

—Sí señor: llegó ayer mañana á Paris donde pensaba pasar algunos días.

—¿Quién te lo ha dicho?

—Su hijo Blas, monseñor, ese joven de quien me hablabais hace poco.

—¡Bien! repíteme todo lo que sepas.

—Hélo aquí, monseñor,—dijo el criado con los ojos siempre fijos en la moneda que relucía entre los dedos de Tizona.

Según lo que me ha dicho Blas, él venía del castillo de la Bonillerie con su madre, para ver á Virginia que está en Paris al servicio de la hija del conde de Morlay. Esta señorita parece que ha sido criada y educada por Francisca, de modo que esa buena mujer, después de hacer tan largo viaje, esperaba poder descansar á su gusto en Paris. Pero nada de eso: en cuanto llegó al hotel recibió orden del conde de partir al día siguiente llevándose consigo á la señorita Herminia, lo cual la ha contrariado bastante y sobre todo á Blas.

—¿Por qué?

—¡Oh! es una niñería, monseñor. Para venir á

Paris, su madre le había hecho un lindo vestido, según me dijo; pero en vez de dárselo se lo ha llevado á la señorita Herminia que se lo pidió ayer. El pobre muchacho estaba desolado.

—¡Toma!—pensó Tizona.—¿Para qué quería la señorita Herminia ese vestido? No era para ella puesto que yo la he visto con su traje.

Entonces se acordó del joven que había ayudado á Francisca á llevar los paquetes. ¿Quién era aquel muchacho? No era Blas, puesto que lo habían dejado en la posada á donde fueron á buscarlo después; pero ¿por qué dejarían á Blas en la posada?

—Continúa,—le dijo el capitán.

Puso en la mano del criado la moneda que tenía en la suya y sacó otra del bolsillo.

—Os decía, monseñor, que el pobre Blas estaba desolado y con más motivo porque su madre le había prohibido salir de la posada.

—¿Te ha dicho cómo era el traje que sentía tanto no ponerse?

—Ya lo creo! un traje de paño fino marrón, un sombrero nuevo, medias marrón y zapatos de piel de gamo.

—Exactamente el mismo que llevaba el joven que me llamó la atención,—se dijo Tizona.

—De modo que—continuó el criado—no solamente el pobre Blas no ha visto Paris sino que ni siquiera ha puesto los pies en el hotel de Morlay.

—¡Oh! Francisca, no le llevó á casa de su amo?

—No, monseñor. No se quedaba muy tranquilo esta mañana cuando vió salir á su madre con el carricoche. Ella le había prometido volver, pero él tenía un miedo espantoso de no volverla á ver.

Estaba ahí, en la puerta con el cuello bajo y la mirada inquieta hasta que vió llegar el carricoche: era digno de oírse el grito que dió al divisarlo.

—¿Es eso todo?

—Sí, monseñor, saltó como un loco al carricoche y ya no lo he visto más.

—Muy bien, amigo mío,—dijo Tizona.—Hé aquí la segunda moneda que te he prometido. Ahora quédate tranquilo, que no se ha de hacer ningún mal á Blas ni á los que le acompañan.

Inmediatamente se dirigió á su posada, ensilló el caballo y partió.

—Quizá vuelva algo tarde,—dijo á Babylas—si tu amo viene antes que yo, que esté tranquilo.

Serian las tres, de modo que el carricoche no le llevaba más que siete horas de ventaja.

Eso no asustaba á Tizona, porque sabía que no solamente había tenido que detenerse para comer y dar pienso al caballo, sino que también tendría que haberlo hostigado muy poco para conseguir que el pobre animal consiguiera hacer el viaje.

En aquella época no había más que un camino para ir á Turenna. Tizona no podía equivocarse.

Después de atravesar Paris lentamente á fin de que su caballo entrase en calor, le dejó rienda suelta y devoró el espacio.

Acababa de pasar por San Miguel y llegaba ya á Bretigny, cuando vió delante de él el carricoche que buscaba. Había andado ocho leguas.

Era algo más de las cinco y estaban en los primeros días de Octubre, así es que la noche comenzaba á caer; sin embargo, se veía lo bastante para distinguir los objetos á cien pasos.

Tizona reconoció el mismo carricoche que había visto salir de Paris.

—Evidentemente,—se dijo—Francisca se detendrá en Bretigny á dormir.

Después de poner su caballo al paso, se echó la capa sobre los hombros para librarse del relente que comenzaba á caer.

Media hora después veía detenerse el carruaje y desaparecer bajo la puerta cochera de una posada. Tizona espoleó su caballo á fin de llegar al patio al mismo tiempo que los viajeros.

Echó precipitadamente pié á tierra y entregando las riendas á un criado, se ocultó el rostro con la capa bajándose además el sombrero.

De este modo vió aparecer sucesivamente á Francisca, Blas, Virginia á quienes reconoció por los trajes. Luego salió Herminia y últimamente el joven que tanto preocupaba á Tizona. Estaba vestido con aquel traje marrón que tanto disgusto había causado á Blas, y sobre el que aún echaba una mirada de envidia.

Tizona reparó en que la misma Herminia ofrecía su mano al joven, y llamó su atención en primer lugar, la pequeñez del pié que sacaba para bajar.

Tantas precauciones para un muchacho y un pié tan sumamente pequeño, no era lo más natural. Al saltar del carruaje su cabeza tropezó ligeramente con el toldo y cayó el sombrero saliendo una larga cabellera que cayó sobre la espalda.

—¡Estaba seguro!—murmuró Tizona—es una mujer: veamos ahora si he adivinado por completo.

Herminia soltó la carcajada y recogió la magnífica cabellera colocándola otra vez en la cabeza el sombrero que había recogido Francisca. Por último, todos se dirigieron á la sala de la posada.

Apenas habían entrado Francisca y Herminia, cuando el capitán Tizona abrió la puerta y se colocó bruscamente delante de ellas.

Por un movimiento involuntario, la duquesa de Villaine dió un pequeño grito y se refugió detrás de Herminia. Pero por lista que anduvo, Tizona tuvo tiempo de reconocer á Margarita.

Quizá hubiera él manifestado la causa si Herminia no hubiese puesto un dedo en sus labios.

El capitán se puso rojo como una muchacha.

Con aquel gesto Herminia acababa de confesar su complicidad entregando á Tizona todos sus secretos.

Ya recordamos que Tizona, después de examinar con cuidado la fachada del hotel de Villaine, había juzgado imposible que Margarita se escapase por la ventana.

Para sustraerse á los celos y burlar la vigilancia de su marido, había debido recurrir á un medio más seguro y menos peligroso.

Ella sabía indudablemente que en su gabinete había una salida secreta.

Habiendo encontrado una salida Reinado, ¿por qué no la había de encontrar Margarita que conocía su existencia?

Partiendo de este principio, y sabiendo que la salida daba al hotel de Morlay, Tizona se había dirigido á la calle de los Leones de San Pablo.